

INAB Y SAN JUAN CHAMELCO SE ALIANZAN POR EL DESARROLLO DE LOS BOSQUES EN LAS VERAPACES



**Febrero
2018**



Por su parte el Alcalde, Ervin Tut, comentó que el convenio de consumos familiares es de suma importancia para su Municipio ya que se reducirá la deforestación que se ha registrado en esa localidad, afirmando que uno de sus objetivos es velar por el cuidado del medio ambiente e incrementar acciones de reforestación.

La Municipalidad de San Juan Chamelco del departamento de Alta Verapaz firmó con el Instituto Nacional de Bosques –INAB–, un Convenio de Descentralización de Consumos Forestales Familiares, el evento se desarrolló el lunes 22 de enero, en el salón de reuniones de la comuna, con la participación de mujeres y hombres miembros del Concejo Municipal y personal del INAB de la Región II.



La firma de este documento facilita los trámites para el uso del consumo familiar, motivando la utilización del recurso forestal de una forma sostenible en donde juega un papel fundamental la municipalidad, fortaleciéndose así el poder local, la gobernabilidad y el manejo sustentable de los recursos naturales.



Con estas acciones se logrará un sistema integrado de comunicación entre la Municipalidad y el INAB al nuevo proceso que permitirá la disponibilidad de información oportuna y confiable para la revisión de políticas, normatividad y procedimientos, de tal manera que se puedan realizar los ajustes necesarios para lograr un efectivo monitoreo y control sobre el uso de los consumos familiares.



Jorge Hendrick de la Cruz Barillas, Director de la subregión II-3 del INAB, agregó que con este tipo de convenio se descentraliza la emisión de consumos familiares a las comunidades, para agilizar los procesos y esto ayuda a que sea efectivo el manejo forestal sostenible, ya que no solo se autorizan los consumos sino que también la recuperación de los árboles que cortan.